

PROTOCOLO PARA UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Colegio Simón Bolívar Quillota

Corporación Educacional Simón Bolívar de Quillota ha dispuesto de protocolos que tienen por finalidad, detectar a tiempo la presencia de síntomas de contagio de Covid-19, en nuestra comunidad educativa, tanto alumnos(as) como personal de planta, teniendo presente la sintomatología, antes, durante y después de la jornada escolar o laboral.

1. OBJETIVOS

Proporcionar antecedentes y orientaciones para detectar y controlar casos de sospecha de Covid-19, tanto para casos probables en alumnos o funcionarios y también para casos confirmados de COVID-19.

2. RESPONSABLES

La responsabilidad del proceso de este protocolo, corresponde a la Corporación Educacional Simón Bolívar Quillota, en donde velarán por la difusión y su cumplimiento.

3. SÍNTOMAS

Los síntomas para un caso sospechoso de Covid-19 que presentan un cuadro agudo con a lo menos dos síntomas compatibles son los siguientes:

- Fiebre 37,8°C o más.
- Tos.
- Disnea.
- Dolor torácico.
- Odinofagia.
- Mialgias.

- Calofríos.
- Cefalea.
- Diarrea.
- Pérdida brusca del olfato (anosmia).
- Pérdida brusca del gusto (ageusia).

4. APODERADOS

Los/Las apoderados(as) tienen la responsabilidad de informar al correo oficial del establecimiento, la ausencia de su pupilo(a) al correo electrónico corporacion.educacionalcsb@colegiosimonbolivar.cl producto de sospecha de COVID-19, debiendo trasladar a su pupilo(a) a un centro asistencial y realizar el protocolo dispuesto para ello, debe informar el resultado y las indicaciones entregadas en el servicio de salud.

El/La apoderado(a) deberá tomar la temperatura al/la alumno(a), previamente de salir de su hogar, en caso de presentar temperatura 37,8° o más, deberá asistir a un centro asistencial y no enviarlo(a) al establecimiento.

5. DOCENTES

Los/las docentes al tomar contacto con algún apoderado(a) y recibir la información que un alumno(a) es un posible caso o sospecha de COVID-19, deberá comunicar a la brevedad la información recibida a corporacion.educacionalcsb@colegiosimonbolivar.cl quien informará al responsable de protocolo y primeros auxilios.

En caso de detectarse algún alumno(a) que presente algún síntoma al interior de la sala de clases, deberá informar inmediatamente al inspector de ciclo.

6. FLUJOGRAMA

El/la funcionario(a) del establecimiento designado deberá activar el flujograma de alumno(a) o trabajador(a) con sospecha de caso COVID-19, según corresponda y aplicar formulario.

7. ENCARGADO(A) DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

El/la encargado(a) de la sala de primeros auxilios, deberá realizar los procedimientos sanitarios en el punto de aislamiento. Acompañará al centro de asistencia pública en el caso que corresponda.

8. APLICACIÓN Y PASOS

Para realizar y aplicar este protocolo sea con alumnos(as) o trabajadores(as), es de uso obligatorio mascarilla, escudo facial, pechera desechable y guantes quirúrgicos, según corresponda.

Si durante la jornada se detecta a un alumno(a) o trabajador(a) que presenta algunos de los síntomas derivados del COVID-19, se deberá activar el flujograma por probable contagio respectivamente y se trasladará inmediatamente al punto de aislamiento.

Si en el acceso al colegio el personal encargado de recibir los/las alumnos(as) durante el control de temperatura detecta que un alumno(a) presenta 37,8° o más, no podrá hacer ingreso al establecimiento siempre que éste se encuentre en compañía de su apoderado(a). De lo contrario, el/la alumno(a) que presente una temperatura de 37,8°C o más y que se encuentre sin el/la apoderado(a), el/la inspector(a) informará a través de radio, al encargado de activar el protocolo quien procederá de acuerdo a lo establecido.

Secretaría informará al/la apoderado(a) situación de salud del alumno(a), quien

será trasladado a un centro asistencial.

El/La encargado(a) de primeros auxilios, deberá acompañar en todo momento al alumno(a) desde fuera del punto de aislamiento, velando por la integridad física y emocional.

En todo momento se deberán tener presentes las medidas de higiene (lavado de manos, procedimiento para desechar los elementos de protección personal, entre otras).

9. En caso de no recibir respuesta de ambulancia del servicio de salud, el establecimiento procederá a realizar el traslado, considerando todas las medidas preventivas para ello, tanto para el/la alumno(a), personal de traslado y posteriormente sanitización del vehículo utilizado.
10. En caso de no tener contacto con el apoderado, se procederá al traslado del estudiante de acuerdo al protocolo. Secretaría debe insistir en lograr comunicación con el/la apoderado(a).
11. Encargado de protocolo y primeros auxilios, deberán realizar el seguimiento del estado de salud del alumno(a), guardando confidencialidad de la identidad y diagnóstico a fin de proteger el derecho a la privacidad correspondiente, hacia el estudiante y su familia.
12. Con respecto a la parte académica, el establecimiento realizará acciones en relación a recalendarización de contenidos y evaluaciones del alumno(a) afectado(a).

13. ANEXOS:

ANEXO 1: ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO DE COVID-19.

ANEXO 2: FLUJOGRAMA DE ALUMNO(A) SOSPECHA COVID-19.

ANEXO 3: ALUMNO(A) CON SÍNTOMAS EN EL HOGAR.

ANEXO 4: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE MEDIDAS APLICADAS CONTACTO ESTRECHO DE UN(A) ALUMNO(A).

ANEXO 5: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE MEDIDAS APLICADAS CONTACTO ESTRECHO DE UN(A) TRABAJADOR(A).

ANEXO 6: FLUJOGRAMA TRABAJADOR(A) SOSPECHA COVID-19.

ANEXO 7: FLUJOGRAMA TRABAJADOR(A) SOSPECHA EN EL HOGAR.

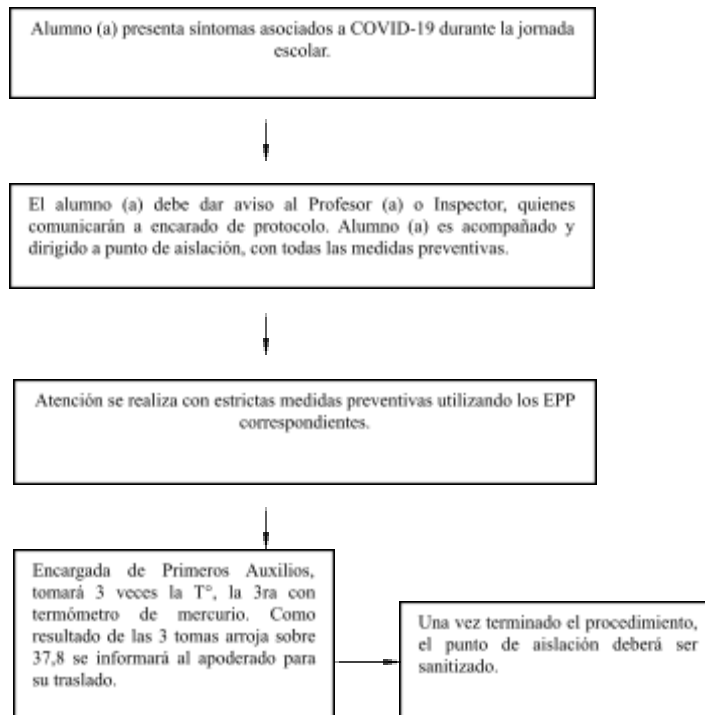
ANEXO 1: ACTUACIÓN ANTE CASO CONFIRMADO DE COVID-19

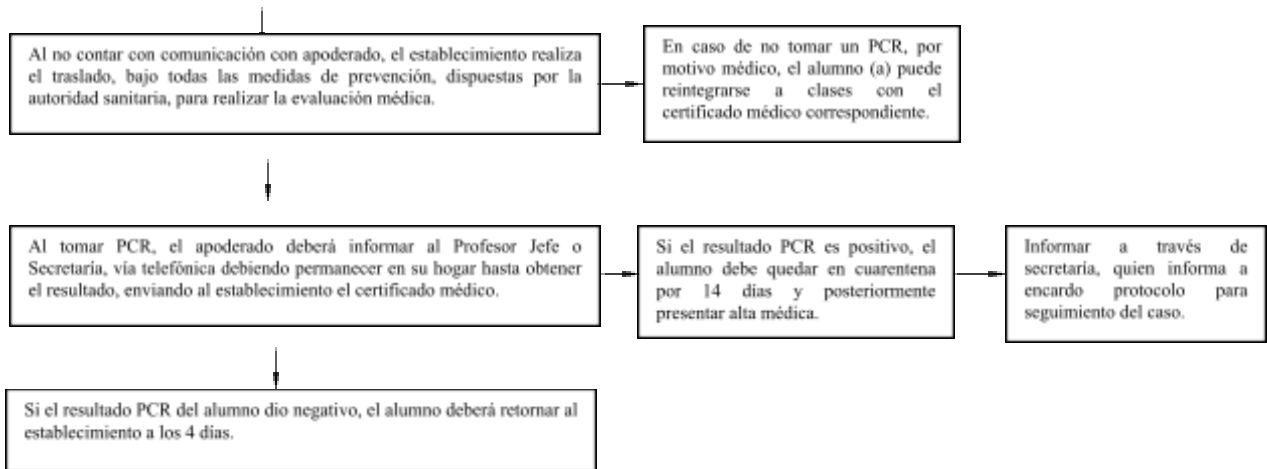
TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de Covid-19 que es miembro de la comunidad educativa (alumno(a), docente, funcionario(a)).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-Cov-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante Covid-19 confirmado positivo que asistió al establecimiento educacional, en periodo de transmisibilidad, 2 días antes del	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas

<p>inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.</p>		<p>que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 positivos confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en periodo de transmisibilidad 2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc., se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 positivo o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>

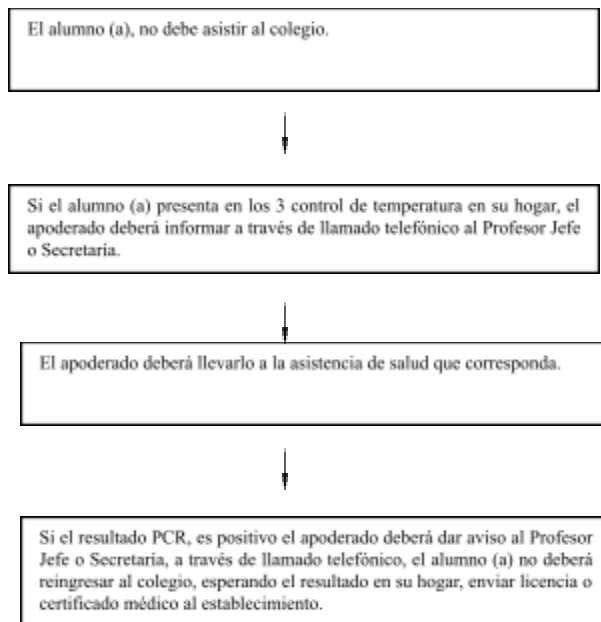
hayan visto afectados.

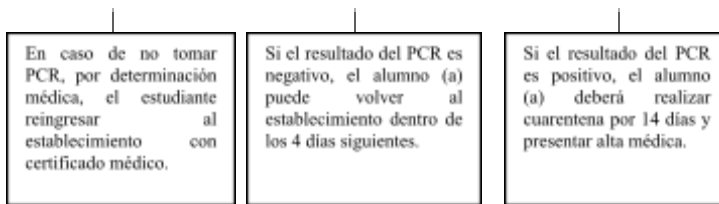
ANEXO 2: “FLUJOGRAMA DE ALUMNO(A) SOSPECHA COVID-19”





ANEXO 3: ALUMNO(A) PRESENTA SÍNTOMAS EN SU CASA





ANEXO 4: CUESTIONARIO EVALUACIÓN DE MEDIDAS APLICADAS EN CASO DE “CONTACTO ESTRECHO DE UN(A) ALUMNO(A)”

Nombre alumno(a) a quien se le aplica la encuesta: _____

Curso: _____

Persona que aplica la encuesta: _____ Fecha: _____

Definición: (Publicación Diario Oficial-N° 403 exenta – Santiago, 28 de mayo de 2020).

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos, de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como salas de clases, oficinas, trabajos, reuniones, casino, entre otros.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre

otros.

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.

Las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con medidas de aislamiento por 14 días o hasta que se haya descartado la enfermedad, mediante la realización de un test PCR.

1. ¿Qué elemento de protección personal usaba cuando estuvo en contacto con esta persona?

Mascarilla Protector facial Guantes
 Delantal plástico c/mangas Pechera plástica Ninguno

2. ¿Qué tipo de mascarilla usó?

KN 95 Quirúrgico Género N95

3. ¿Tuvo contacto físico con esta persona? SÍ NO

¿Cuál? _____

4. Tocó alguna superficie y/o utilizó algún objeto que tocó esta persona (mesa, silla, lápiz o similar).

5. SÍ NO

¿Cuál? _____

6. ¿Se lavó las manos con jabón o aplicó alcohol gel después de estar con esta persona?

SÍ NO

7. ¿Tuvo algún incidente al estar en contacto con esta persona? (Caída, rotura del elemento de protección personal etc).

SÍ NO

¿Cuál? _____

**ANEXO 5: “CUESTIONARIO EVALUACIÓN” DE MEDIDAS APLICADAS EN CASO DE
“CONTACTO ESTRECHO DE UN(A) TRABAJADOR(A)”.**

Nombre trabajador(a) a quien se le aplica la encuesta: _____

Curso: _____

Persona que aplica la encuesta: _____ Fecha: _____

Definición: (Publicación Diario Oficial-Nº 403 exenta – Santiago, 28 de mayo de 2020).

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos, de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como salas de clases, oficinas, trabajos, reuniones, casino, entre otros.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre

otros.

- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor a un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.

Las personas que hayan estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID-19 deben cumplir con medidas de aislamiento por 14 días o hasta que se haya descartado la enfermedad, mediante la realización de un test PCR.

1. ¿Qué Elemento de protección personal usaba cuando estuvo en contacto con esta persona?

Mascarilla Protector facial Guantes
 Delantal plástico c/mangas Pechera plástica Ninguno

2. ¿Qué tipo de mascarilla usó?

KN 95 Quirúrgico Género N95

3. ¿Tuvo contacto físico con esta persona? SÍ NO

¿Cuál? _____

4. Tocó alguna superficie y/o utilizó algún objeto que tocó esta persona (mesa, silla, lápiz o similar).

SÍ NO

¿Cuál? _____

5. ¿Se lavó las manos con jabón o aplicó alcohol gel después de estar con esta persona?

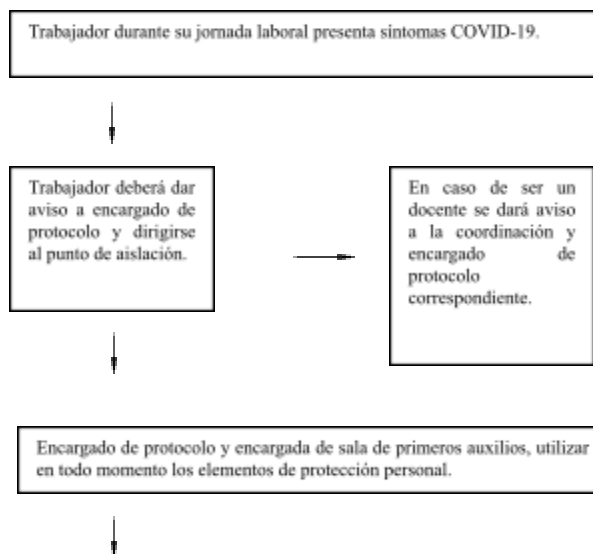
SÍ NO

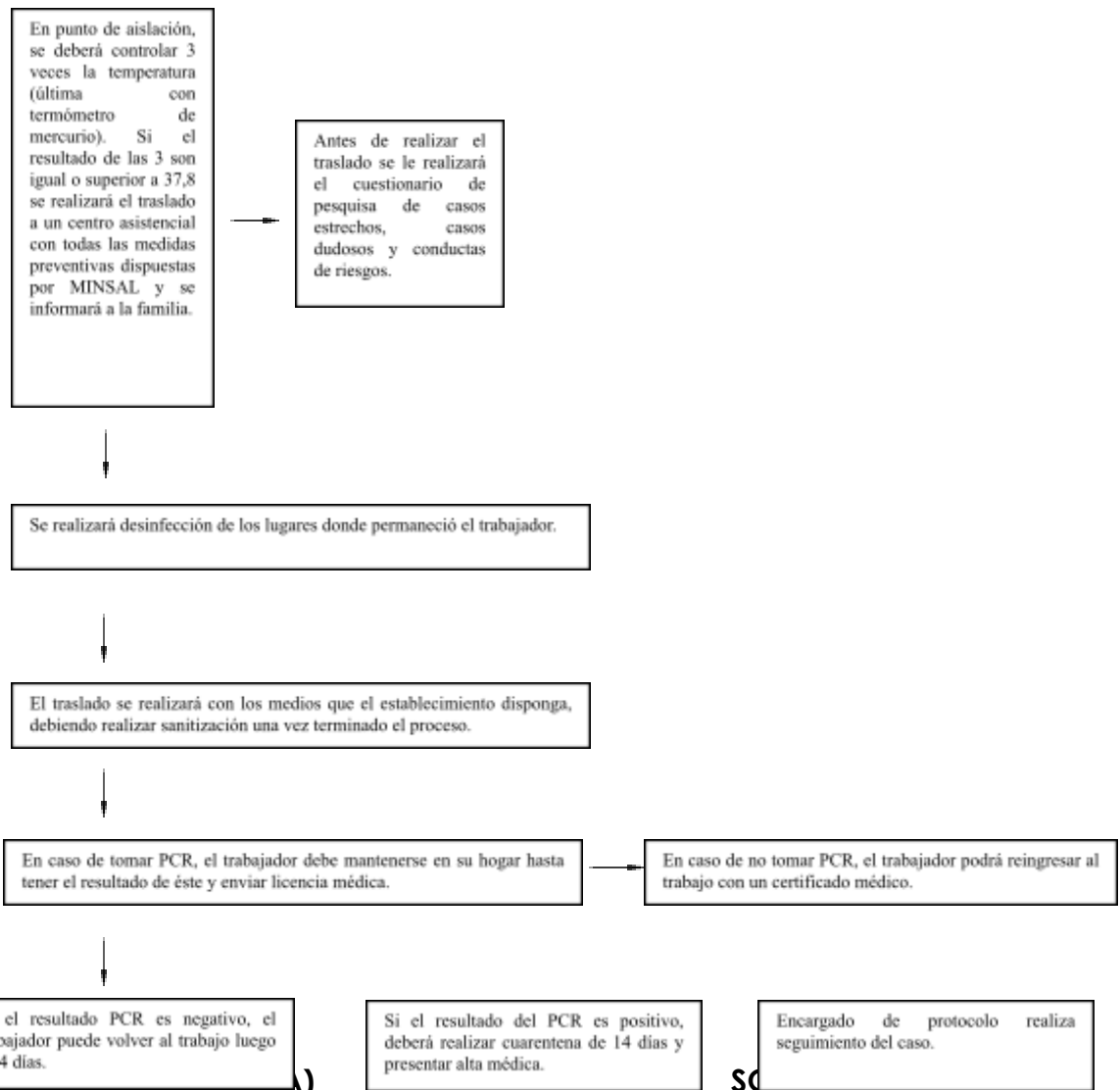
6. ¿Tuvo algún incidente al estar en contacto con esta persona? (Caída, rotura del elemento de protección personal etc.).

SÍ NO

¿Cuál?

ANEXO 6: “FLUJOGRAMA TRABAJADOR(A) SOSPECHA COVID-19”





ANEXO 7: “FLUJOGRAMA DEL HOGAR”

EL HOGAR”

